

MARZO 2024

INFORME DE GESTIÓN

FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA

VIGENCIA 2023

La Fundación Ángeles por Colombia, es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 2 de marzo del 2007 con el propósito de asesorar, apoyar, asistir y facilitar integralmente gestiones sociales orientadas al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos en la sociedad, con principios éticos y efectivos. Es por esto que esta fundación pretende realizar alianzas estratégicas encaminadas a: Proyectar, crear, ejecutar, administrar, coordinar, controlar y evaluar programas y proyectos, orientados a planes de desarrollo, programas de familia, promoción y prevención, bienestar, programas ambientales, logísticos y educativos en el sector público y privado, a nivel nacional.

Nuestro mayor propósito es ser modelo en el liderazgo de programas educativos, recreativos, culturales, sociales y de estilos de vida saludables para el desarrollo humano e integral y la construcción de una sociedad incluyente, justa y participativa en el contexto local, nacional e internacional.

Con este precedente la FUNDACIÓN ÁNGELES POR COLOMBIA presenta el informe de gestión Para la vigencia 2023 evidenciando el cumplimiento de sus objetivos y propósitos con el acompañamiento a la ejecución de diferentes planes, programas y proyectos, en beneficio de las comunidades del departamento.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION N.º SAB 01-853-23

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA NIT. 890.980.331-6
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN ANGELES POR COLOMBIA NIT. 900.137.309-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Actividades Desarrolladas

1. Diseñar y proyectar cuatro (4) intervenciones pedagógicas adaptadas a la socialización de la Ley 1801 del 29 de julio 2016 y sus modificaciones, dirigida a los ciudadanos infractores reportados, como medida correctiva establecida por la ley 1801 de 2016, en su artículo 173 numeral 2º “Participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia.”
2. Realizar nueve (9) intervenciones pedagógicas dirigidas a unidades residenciales reportadas por el observatorio del delito municipal, en las cuales se evidencien mayores alteraciones por la realización de comportamientos contrarios a la convivencia.
3. Realizar nueve (9) intervenciones pedagógicas dirigidas a diferentes organizaciones sociales del municipio, en temas relacionados en procura de la sana convivencia ciudadana, basados en mecanismos y acciones para la prevención y mitigación.
4. Diseñar y realizar veintitrés (23) puestas en escena en los parques de color del municipio, para recrear los comportamientos contrarios a la convivencia más comunes en nuestra jurisdicción, como riñas, consumo de sustancias psicoactivas, tenencia inadecuada de mascotas, generación de niveles altos de ruido, falta de tolerancia, entre otros).

Nit: 900.137.309 - 4

☎ 604 424 69 62

✉ admon@angelesporcolombia.org

✉ gestion@angelesporcolombia.org

📍 Calle 117 N° 64 BB 09 Medellín

5. Todas las intervenciones anteriores cuentan con: *El diseño y entrega de material pedagógico a los infractores asistentes que contenga explicaciones en torno a los alcances de la Ley 1801 del 29 de julio 2016 y sus modificaciones. *Certificación ante el ente competente de la asistencia y participación de los ciudadanos infractores. *Realizar evaluación de conocimiento a los asistentes a las intervenciones pedagógicas. * Proporcionar el personal idóneo para diseñar y ejecutar los encuentros pedagógicos. *Los componentes logísticos necesarios para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas requeridas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N.º SAB-01-2942-23

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA NIT. 890.980.331-6
CONTRATISTA:	FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA NIT 900.137.309-4
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, LEY 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016, CAPACITACIÓN, CURSOS PEDAGÓGICOS Y ACTUALIZACIÓN A LA FUERZA PÚBLICA EN LAS ADICIONES Y MODIFICACIONES DE LA LEY, QUE GARANTICEN LA SANA CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.”

Actividades Desarrolladas

- Diseño y Proyección de Intervenciones Pedagógicas sobre la Ley 1801:

Se Diseñaron y proyectaron cinco intervenciones pedagógicas adaptadas a la socialización de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 y sus modificaciones, dirigidas a ciudadanos infractores reportados, como medida correctiva establecida por la ley 1801 de 2016.

- **Recreación de Puestas en Escena y Entrega de Manuales de Convivencia:**

Se realizaron diez intervenciones pedagógicas mediante la recreación de puestas en escena dirigidas a la comunidad, en el marco de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016, incluyendo sus modificaciones, y entrega y socialización de manuales de convivencia.

- **Intervenciones Pedagógicas para Organizaciones Sociales y Grupos Focalizados:**

Se realizaron diez intervenciones pedagógicas dirigidas a diferentes organizaciones sociales o grupos focalizados del municipio, abordando temas relacionados con la sana convivencia ciudadana y acciones para la prevención y mitigación de conflictos.

- **Talleres Pedagógicos para Estudiantes de Grado 10:**

Se realizaron veinte talleres pedagógicos para estudiantes de grado 10 de las instituciones educativas oficiales del municipio de Sabaneta, con énfasis en participación, derechos y deberes ciudadanos.

- **Componentes Comunes a Todas las Intervenciones:**

1. Diseño y entrega de material pedagógico a los infractores asistentes, que incluya explicaciones sobre los alcances de la Ley 1801 y sus modificaciones.
2. Certificación de la asistencia y participación de los ciudadanos infractores ante el ente competente.
3. Evaluación de conocimiento a los asistentes a las intervenciones pedagógicas.
4. Proporcionar personal idóneo para diseñar y ejecutar los encuentros pedagógicos.
5. Asunción de los componentes logísticos necesarios para el desarrollo de las intervenciones pedagógicas por parte del contratista.

La realización de estas actividades ofreció una oportunidad significativa para promover el conocimiento, la comprensión y el cumplimiento de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 y sus modificaciones, así como para fomentar una cultura de convivencia ciudadana en el municipio de Sabaneta. Al diseñar e implementar intervenciones pedagógicas adaptadas a diferentes audiencias, desde ciudadanos infractores hasta estudiantes de grado 10 y organizaciones sociales, se pudo contribuir de manera efectiva a mejorar la conciencia cívica, fortalecer la participación ciudadana y prevenir conflictos en la comunidad. Además, el enfoque en la recreación de puestas en escena, entrega de manuales de convivencia y realización de evaluaciones de conocimiento garantizó la efectividad y el impacto positivo de estas actividades. En conclusión, estas iniciativas representaron un paso importante hacia la construcción de una sociedad más informada, comprometida y respetuosa de la ley en Sabaneta.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N.º SAB 01-852-23

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA NIT. 890.980.331-6
CONTRATISTA:	FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA NIT. 900.137.309-4
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA

Actividades Desarrolladas

Se llevó a cabo el programa "Sabaneta Nocturna", que consistió en ocho jornadas nocturnas dirigidas a los barrios y veredas del municipio, con el objetivo de extender la oferta institucional y los servicios a la población que no podía acceder a ellos durante el día. Estas jornadas, acompañadas por la policía nacional y otras entidades, proporcionaron atención ciudadana, asesoría legal, servicios médicos y

recorridos para identificar necesidades específicas de la comunidad. Simultáneamente, se ofreció apoyo en el desarrollo de siete campañas institucionales lideradas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, abordando temas clave para la seguridad y convivencia en Sabaneta.

CAMPAÑA	DESCRIPCION
QUE TU VEHICULO NO SEA UN REGALO	<p>Estrategia de prevención contra el hurto de vehículos, promoviendo recomendaciones para el cuidado de los automotores a través del trabajo directo en las zonas de mayor afectación por hurto.</p> <p>Tipo de delito a prevenir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hurto de vehículos • Hurto a motocicletas
COMO ESTAN TUS DECIBELES DE TOLERANCIA	<p>Campaña dirigida a conocer el nivel de tolerancia que tienen los habitantes del municipio frente a las conductas que afectan la sana convivencia, a través de la aplicación de encuestas y herramientas. (tolerometro, lona) donde cada ciudadano expresara su medida de tolerancia y lo que no tolera de su entorno.</p> <p>Para posteriormente tomar acciones en temas de prevención que mitiguen los conflictos interpersonales entre familias y vecinos.</p>

ZONAS ECONOMICAS SEGURAS	<p>Estrategia dirigida a la consolidación de zonas económicas seguras, a través de la prevención de hurto a comercio, a entidades bancarias y a personas mediante la modalidad de fleteo, donde la activa participación de la ciudadanía a través de la conformación de redes de apoyo comunitario se constituye en un aporte fundamental para la prevención.</p> <p>Tipo de delito a prevenir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hurto a comercio • Hurto a personas • Hurto a entidades bancarias • Fleteo • Extorsión
RECUPERACION DE ESPACIOS PARA LA PROMOCION Y PREVENCION DE LA CONVIVENCIA – PARQUES, GIMNASIOS AL AIRE LIBRE, ZONAS EXTERNAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<p>Estrategia dirigida a la recuperación de espacios y promoción de la convivencia, a través de la prevención del consumo y comercialización de estupefacientes en espacios públicos (parques y gimnasios al aire libre).</p> <p>Tipo de delito a prevenir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porte, consumo y comercialización de estupefacientes. • Instrumentalización de menores de edad. • Prevención de los Entornos educativos frente al consumo de estupefacientes.

Nit: 900.137.309 - 4

☎ 604 424 69 62

✉ admon@angelesporcolombia.org

✉ gestion@angelesporcolombia.org

📍 Calle 117 N° 64 BB 09 Medellín

ENTORNOS SEGUROS Y ESPACIOS PROTECTORES	Recuperación de espacios y entornos protectores (parques, gimnasios, zonas deportivas, Instituciones educativas, entre otros), devolviéndole a la comunidad la confianza y la seguridad a través de la transformación del lugar, contribuyendo a la prevención de consumo y comercialización de estupefacientes.
CARABANAS DE LA CONVIVENCIA	Estrategia dirigida a la promoción de la sana convivencia a través de recorridos pedagógicos por las zonas de mayor afectación, donde a través de la entrega de mensajes escrito y audios se dejarán pautas para el mejoramiento de los niveles de convivencia por parte de un equipo interinstitucional.
CAMPAÑA PREVENCIÓN CONTRA EL HURTO – (Personaje Seguro)	Estrategia dirigida a la Prevención del hurto en todas sus modalidades, donde se realizarán tomas barriales y sectores de mayor afectación, a través de actividades pedagógicas puerta a puerta y de manera entrega de recomendaciones directas a los ciudadanos.

Se llevaron a cabo acciones para fortalecer la percepción de seguridad y convivencia en Sabaneta mediante la implementación de estrategias pedagógicas durante compañías y encuentros. Estas acciones incluyeron, producción, acompañamiento, la elaboración y aplicación de herramientas para recopilar información sobre la percepción de la comunidad, así como el diseño estratégico de eventos, la creación de instrumentos para caracterizar a la población objetivo, y la ejecución de actividades lúdicas y artísticas para apoyar las jornadas, consejos y campañas planificadas.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° SAB-01-2941-23

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA NIT. 890.980.331-6
CONTRATISTA:	FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA NIT 900.137.309-4
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Actividades Desarrolladas

Generar estrategias lúdico pedagógicas con enfoque artístico y cultural de acompañamiento para la realización de veinte (20) jornadas de acceso a la justicia, cincuenta (50) consejos comunitarios de seguridad en mi barrio, cuarenta (40) campañas “Sabaneta Nocturna” y el acompañamiento en la ejecución de las nueve (9) campañas institucionales lideradas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades relacionadas con la generación de estrategias lúdico-pedagógicas con enfoque artístico y cultural para acompañar diversas iniciativas:

- **Diseño de Actividades Lúdicas y Culturales:** Se desarrollaron actividades interactivas y creativas, como juegos, teatro, música y arte visual, diseñadas para hacer más accesible y atractiva la participación en las veinte jornadas de acceso a la justicia, los cincuenta consejos comunitarios de seguridad en los barrios, y las cuarenta campañas "Sabaneta Nocturna".
- **Facilitación de Talleres y Dinámicas Artísticas:** Se impartieron talleres y se facilitaron dinámicas artísticas y culturales en cada una de las jornadas, consejos y campañas mencionadas, con el objetivo de promover la reflexión, el diálogo y el aprendizaje activo sobre temas relacionados con la justicia, la seguridad ciudadana y la convivencia.
- **Producción de Material Educativo y Promocional:** Se elaboraron materiales educativos y promocionales, como folletos, afiches, videos y presentaciones, con contenido informativo y didáctico sobre los derechos legales, medidas de seguridad y prevención del delito, para distribuir durante las actividades planificadas.
- **Coordinación y Logística de Eventos:** Se gestionó la logística y coordinación de los eventos, asegurando que todas las actividades planificadas se llevaran a cabo de manera efectiva y segura, y que se contara con los recursos necesarios para su realización.

- Acompañamiento en las Campañas Institucionales: Además, se brindó apoyo en la ejecución de las nueve campañas institucionales lideradas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, mediante la integración de actividades lúdico-pedagógicas y artísticas que complementaron los mensajes y objetivos de cada campaña.

Estas actividades contribuyeron a fortalecer el vínculo entre la comunidad y las instituciones, promoviendo la participación ciudadana, la cultura de la legalidad y la construcción de entornos más seguros y solidarios en Sabaneta.

ORDEN DE COMPRA N°073-2023-OC

CONTRATANTE:	ESO RIONEGRO S.A.S. NIT 900.984.614-9
CONTRATISTA:	FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA NIT 900.137.309-4
OBJETO:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y ADMINISTRACION DE MEDIOS DIGITALES PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 01-1005-23”

Actividades Desarrolladas

- Se realizó la impresión de pendones, volantes, cartillas, plegables, afiches, entre otros, que fueron solicitados por el Supervisor.
- Se brindó acompañamiento para el diseño gráfico de piezas publicitarias.
- Se elaboraron piezas gráficas de marketing digital solicitadas por el Supervisor.
- Se prestó el servicio de volanteo en los sectores y fechas establecidas para las diferentes campañas requeridas por el contratante.
- Se administraron las redes sociales de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del Municipio de Sabaneta.

Nit: 900.137.309 - 4

 604 424 69 62

 admon@angelesporcolombia.org

 gestion@angelesporcolombia.org

 Calle 117 N° 64 BB 09 **Medellín**

- Se llevaron a cabo estrategias de comunicación idóneas que se adaptaron a la población que se requería impactar con las diferentes actividades y campañas realizadas por la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia del municipio de Sabaneta.
- Se cumplió con la entrega oportuna de los diseños y piezas en cantidades y especificaciones solicitadas durante la ejecución del contrato.
- Se prestó el servicio de transporte de los elementos que fueron solicitados durante la ejecución del contrato.
- Se garantizó que, en caso de presentarse errores en la cantidad, materiales a emplear o errores ortográficos, se realizaría el reemplazo de la pieza sin ningún costo adicional para la Empresa de Seguridad de Rionegro S.A.S.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. SAB-05-004-23

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA NIT. 890.980.331-6
CONTRATISTA:	FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA NIT. 900137309-4
OBJETO:	DESARROLLO DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO LEGAL QUE IMPONEN LOS ARTÍCULOS 56 Y 160 DEL CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE

Actividades Desarrolladas

- Se cumplieron todas y cada una de las obligaciones y especificaciones técnicas derivadas de la presente contratación.
- Se guardó la confidencialidad de la información conocida y no se utilizó para otros fines diferentes a los señalados en el contrato.

- Se garantizó a la entidad contratante que el servicio fue prestado de acuerdo a las especificaciones técnicas y a la propuesta económica.
- Se entregó oportunamente información al supervisor cuando este lo requirió.
- Se implementaron las políticas, normas y lineamientos emitidos por el gobierno Nacional, Departamental y Local orientados a minimizar los factores de riesgo frente al COVID-19, incluyendo la provisión de los elementos necesarios para la implementación de protocolos de Bioseguridad.
- Se entregaron los equipos y sus accesorios físicamente de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la Secretaría de Movilidad y Tránsito.
- Se contó con los equipos y el personal necesario para cumplir con el objeto y plazo de ejecución del contrato, garantizando que los elementos entregados fueran de excelente calidad y fabricación, sin perjuicio de la respectiva garantía. Además, se asumieron los costos de importación, transporte, cargue, descargue de los bienes requeridos por la entidad y se atendieron las solicitudes de soporte y garantía dentro de los tiempos de respuesta pactados y en los lugares que se requirieron.

Este proyecto tuvo OTROSI No. 1 al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SAB-05-004-23 con el alcance para la realización de diferentes campañas, con apoyo logístico, entrega de material pedagógico, y personal calificado y operativo para el desarrollo de las mismas. Especificaciones técnicas que fueron detalladas en los estudios previos y pliego de condiciones del contrato.

La realización de estas actividades en cumplimiento del artículo 5° de la Ley 80 de 1993 ha sido fundamental para garantizar la eficacia y transparencia en la ejecución de los contratos. Al cumplir con las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas, así como garantizar la confidencialidad, calidad y entrega oportuna de los servicios y productos requeridos, se fortalece la confianza entre las partes contratantes y se asegura el adecuado uso de los recursos públicos.

Estas actividades fueron realizadas por la fundación con el objetivo de cumplir con el desarrollo de acciones afirmativas para la prevención y reducción de la siniestralidad vial en el municipio de Sabaneta. A través de la impresión de material informativo, la elaboración de piezas gráficas, la prestación de servicios de volanteo, el diseño de estrategias de comunicación y la entrega oportuna de los equipos necesarios, la fundación garantizó el cumplimiento del mandato legal establecido por los artículos 56 y 160 del Código Nacional de Tránsito Terrestre. Estas acciones contribuyeron directamente a promover la seguridad vial, educar a la comunidad sobre normativas de tránsito y prevenir accidentes en las vías del municipio. Además, al asumir los costos de importación, transporte y garantía de los bienes requeridos, la fundación demostró su compromiso con el bienestar y la seguridad de los ciudadanos de Sabaneta.

**LA FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA FORMÓ PARTE DEL
CONSORCIO ANGELES DE VIDA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL 60% PARA
LICITACIÓN PÚBLICA SAB 05-007-23**

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SABANETA NIT 900.984.614-9
CONTRATISTA:	CONSORCIO ANGELES DE VIDA NIT 901.733.434-7 FUNDACION ANGELES POR COLOMBIA 60% NIT 900.137.309-4
OBJETO:	“DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DIRIGIDAS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE GRUPOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

Actividades Desarrolladas

- Programas de Bienestar para el Adulto Mayor: La fundación organizó y ejecutó programas de bienestar específicamente diseñados para atender las necesidades de los adultos mayores del Municipio de Sabaneta. Esto 4

programas incluyeron actividades recreativas, culturales, deportivas y de educación para la salud, con el objetivo de mejorar su calidad de vida y promover su integración social.

- **Talleres y Capacitaciones:** Se llevaron a cabo talleres y capacitaciones dirigidos a los adultos mayores, abordando temas como salud, nutrición, derechos legales, tecnología y habilidades sociales. Estas actividades tuvieron como propósito empoderar a este grupo poblacional y proporcionarles herramientas para enfrentar los desafíos cotidianos.
- **Apoyo Psicosocial:** La fundación brindó apoyo psicosocial a los adultos mayores, ofreciendo servicios de orientación, asesoramiento y acompañamiento emocional. Se establecieron espacios seguros y confidenciales donde los participantes pudieran expresar sus preocupaciones y recibir el apoyo necesario para mejorar su bienestar emocional.
- **Acceso a Servicios de Salud:** Se facilitó el acceso de los adultos mayores a servicios de salud, realizando jornadas de atención médica preventiva, campañas de vacunación, revisiones de salud periódicas y derivaciones a servicios especializados según fuera necesario. Se promovió la importancia del autocuidado y la prevención de enfermedades.
- **Promoción de la Participación Ciudadana:** Se promovió la participación activa de los adultos mayores en la vida comunitaria, fomentando su involucramiento en actividades cívicas, sociales y culturales. Se organizaron eventos y actividades que les permitieron contribuir al desarrollo de su comunidad y sentirse valorados como parte activa de la sociedad.
- **Definición del cronograma de ejecución:** La fundación coordinó con el supervisor del contrato para establecer un cronograma detallado que guiara la ejecución de todas las actividades planificadas, garantizando así una gestión eficiente del tiempo y los recursos disponibles.

- Cumplimiento de los componentes y actividades contractuales: Se llevaron a cabo todas las actividades contempladas en los cinco componentes del contrato, tales como la hipoterapia, el perfilamiento del adulto mayor, las olimpiadas y el festival del adulto mayor, así como la atención biopsicosocial y de optometría. Cada actividad se desarrolló conforme a las especificaciones y cantidades establecidas, asegurando la calidad y efectividad de los servicios prestados.
- Provisión de bienes y servicios necesarios: La fundación se encargó de proveer, a su propio costo, todos los bienes y servicios requeridos para cumplir con los objetivos y funcionalidades del contrato, asegurando así la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades planificadas.

En el transcurso del año 2023, la fundación desempeñó un papel vital en el impulso y la ejecución de diversos proyectos destinados a mejorar las condiciones de vida en el Municipio de Sabaneta. A través de su compromiso y dedicación, la fundación logró contribuir significativamente al desarrollo social y comunitario de la región.

Elizabeth Tamayo Restrepo
ELIZABETH TAMAYO RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL

Elvira Acevedo Murillo
ELVIRA ACEVEDO MURILLO
CONTADOR PUBLICO
T.P. 41401